

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

35789 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado Sindicato Alta, en siglas Alta (Depósito número 99005014, antiguo número de depósito 8358).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Marcelo Lucio Lopez Baquero mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006194.

La Asamblea General celebrada el 17 de mayo de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 7, 21, 28, 29 y 29 bis de los estatutos de esta asociación.

El certificado de la asamblea está firmado por D. Marcelo Lucio López Baquero como Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Francisco Javier de Lara Carbajal.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 19 de julio de 2016.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160046996-1